

FORO HEMISFÉRICO LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CREENCIAS **Bogotá, D.C., COLOMBIA Octubre 22 de 2020**

El Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias, auspiciado por el Gobierno de Colombia, en el marco de la Alianza Internacional para la Libertad Religiosa y de Creencias, en su primer día, inició con un ciclo de 6 paneles en los que participaron expertos representantes de alto nivel de entidades y organizaciones religiosas de cobertura nacional e internacional alrededor de la temáticas de los asuntos de libertad religiosa y de creencias, expertos referenciados por los miembros de la Mesa Nacional de Asuntos Religiosos y la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior.

El foro contó a su vez, con el acompañamiento académico de universidades colombianas quienes acompañaron la relatoría en cada panel, y un coordinador general que articuló y sintetizó la relatoría final del mismo.

Las conclusiones y balance de cada panel, fueron las siguientes:

Panel 1 titulado: “*Desafíos en la promoción de la libertad de religión y el diálogo interreligioso*”.

Identificó el conjunto de acciones que la sociedad debe asumir para llegar a una cultura de tolerancia y respeto por la diversidad religiosa. Al respecto, los panelistas coincidieron en la necesidad de vincular la libertad religiosa con la dignidad de la persona humana, es decir, aquello que constituye lo esencialmente humano.

En el mismo sentido, también destacaron la necesidad de superar la dialéctica entre el mundo científico y el mundo religioso y avanzar hacia un mundo solidario y fraterno.

La pedagogía sobre la libertad religiosa en todos los ámbitos comenzando por la familia, siguiendo por la escuela, pasando por los medios de comunicación, ayudara a la creación de una cultura tolerante y respetuosa de la diversidad religiosa.

Finalmente, los panelistas coincidieron en el respeto por la diferencia y el reconocimiento de esta como un factor de convivencia pacífica para un mundo mejor. Para ello, la promoción del diálogo interreligioso debería trabajar en la superación de odios y conflictos de origen religioso y sanar algunas heridas que hay entre los grupos religiosos.

El Panel 2 titulado:” *Amenazas del extremismo contra las minorías religiosas*”.

Buscó identificar algunos factores presentes en la realidad que motivan discursos y acciones extremistas contra las minorías religiosas. Al respecto, los panelistas destacaron algunos factores como por ejemplo, las características del contexto actual marcado por la emergencia de nuevos nacionalismos, reivindicaciones étnicas y raciales,

el incremento de la polarización política en las dinámicas internas de los gobiernos nacionales, los discursos conspiradores que buscan explicar la Pandemia, entre otros. Por lo anterior, el mundo se ve abocado a un fenómeno de relativización de la dignidad humano que promueve la estigmatización al derecho a creer con referencia religiosa, más aún cuando se hace en nombre del discurso de la laicidad. La difusión de noticias falsas y la desinformación han incidido en la tendencia a vincular lo propiamente religioso con hechos del terrorismo o la vinculación de lo religioso con lo primitivo o antimoderno.

Finalmente, los panelistas recomendaron la necesidad de fomentar más que una cultura de tolerancia, una cultura de la fraternidad donde la tolerancia es trascendida por el respeto y el reconocimiento pleno. Con esto se ratifica que el problema de los prejuicios no es un problema de las minorías o las religiones, sino de la sociedad en su conjunto. Así las cosas, la sociedad debe proporcionar los instrumentos necesarios para autorregularse y dar respuesta a los grupos que han sido ofendidos o atacados.

En el Panel 3 titulado: “*Barreras para el acceso al disfrute y goce de la libertad religiosa*”.

Los panelistas identificaron dos tipos de barreras: internas, es decir aquellas que se dan al interior del denominado sector religioso; y barreras externas, aquellas que se dan en las relaciones de las comunidades religiosas con la sociedad general.

Entre las barreras internas, se enumeran las siguientes: el temor al otro o la diferencia religiosa producto del desconocimiento de la diversidad religiosa, fruto de ello, el no reconocimiento de la alteridad religiosa. En relación con las barreras externas se enumeraron aquellas como, por ejemplo, el temor que tienen los gobiernos de trabajar mancomunadamente con las comunidades religiosas por el desarrollo social, sobre todo cuando dicho temor se legitima en nombre de la laicidad. Este temor limita la participación de la contribución de las comunidades religiosas en el trabajo por la consecución del bien común.

Al identificar las barreras anteriormente mencionadas se insta a la implementación de Políticas Públicas que promuevan la creación de espacios de dialogo y reconocimiento interreligioso, el fomento de relaciones de confianza y colaboración a través de redes que propendan por el trabajo del desarrollo social como ayuda humanitaria y la atención a población migrante y vulnerable, y la visibilidad y reconocimiento de la contribución social de las organizaciones religiosas; dan el ejemplo del caso colombiano.

En el Panel 4 titulado “*El papel de la mujer en las comunidades de fe y espiritualidades originarias*”.

Cada una de las panelistas invitadas describieron el papel religioso que desempeñan las mujeres en cada una de sus comunidades de fe. Al respecto destacaron la amplia



presencia y participación de las mujeres en la vida comunitaria en gran medida, y en menor medida, su participación en el liderazgo religioso; del mismo modo, también señalaron algunos debates internos sobre el reconocimiento completo del liderazgo religioso de la mujer al interior de sus comunidades.

Las panelistas coincidieron en el papel fundamental de la educación de las mujeres y la valoración social de su papel formativo en la familia; en este punto se señaló la importancia de descosificar a la mujer, es decir, transformar la percepción de la mujer que se tiene como objeto a sujeto en su dignidad humana.

Finalmente, concluyen que en la tarea educativa también debe involucrarse la necesidad de las relecturas de los textos sagrados para afirmar la identidad de la mujer.

En el Panel 5, titulado: “*El rol de las organizaciones religiosas en la promoción de la libertad religiosa, la acción social y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*”.

Los panelistas destacaron las acciones que las comunidades religiosas vienen desarrollando en la solución de problemas sociales estructurales a través de sus diferentes programas.

Entre las consideraciones generales de los panelistas sobre la contribución diferenciada que el sector religioso hace en materia de desarrollo sostenible, se destacó la comprensión del desarrollo humano no solo en su dimensión social, sino también, en su dimensión trascendente, es decir, espiritual y moral.

Finalmente, los panelistas coincidieron en considerar el espíritu religioso como promotor de esperanza cualquiera sea su expresión particular en un mundo marcado por la inequidad y la conflictividad.

En el Panel 6 titulado: “*Desafíos en la promoción de la libertad de creencias y el diálogo interreligioso*”.

Los panelistas destacaron el papel fundamental que el Estado y la sociedad civil pueden jugar en el reconocimiento y la visibilización de las religiones en la construcción de la paz. Mas aun, cuando es posible identificar fundamentalismos y discursos de violencia de algunos políticos y líderes religiosos. También destacaron como desafío, la importancia de recuperar el sentido de lo que es la libertad religiosa como derecho dentro del marco de otros derechos.

En este contexto, la pandemia ha demostrado como en muchas partes del mundo la adoración religiosa fue considerada como no esencial, evidenciando la necesidad de redescubrir el aporte de la espiritualidad a la cotidianidad humana, y la riqueza de la diversidad que allí subyace. Desde la espiritualidad indígena se advierte el riesgo de la

invisibilización de las espiritualidades originarias en nombre de la libertad religiosa debido a visiones hegemónicas de lo religioso.

Conclusión General

A modo de balance general, el *Foro Hemisférico para la Libertad Religiosa y de Creencias*, ratificó la importancia del deber que tienen los Estados y la sociedad en su conjunto de promover y proteger la libertad religiosa como un derecho de toda la sociedad, creyentes y no creyentes; así como también la responsabilidad de las diferentes expresiones religiosas en caminar por la senda del diálogo interreligioso para derribar muros y construir puentes que permitan la acción conjunta y la cooperación para el alcance del bien común.

En esta tarea tanto los gobiernos, como las organizaciones religiosas tienen un objetivo común para el desarrollo sostenible y sustentable.

**DIRECCION ASUNTOS RELIGIOSOS
MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA**